

Toluca de Lerdo, México, a doce de marzo de dos mil veintiséis.

SESIÓN PÚBLICA 6°

AVISO DE RETIRO

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, **se retira de la lista de asuntos** para la Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, convocada para el **doce de marzo** del año en curso a las **trece horas con treinta minutos**, el **procedimiento especial sancionador** que a continuación se precisa:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	PES/5/2026	INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y OTRA

Toluca de Lerdo, México, a doce de marzo de dos mil veintiséis.

SESIÓN PÚBLICA 6°

AVISO DIFERIMIENTO

Conforme a lo previsto en los artículos: 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389, 390 fracciones I, V y XIX, 391, 394, fracciones II, III y XIX y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, la Sesión Pública a realizarse el día de la fecha a las trece horas, **SE DIFIERE** a las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA.**

Toluca de Lerdo, México, a doce de marzo de dos mil veintiséis.

SESIÓN PÚBLICA 6°

AVISO DE RETIRO

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, **se retira de la lista de asuntos** para la Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, convocada para el **doce de marzo** del año en curso a las **trece horas**, el **juicio de la ciudadanía local** que a continuación se precisa:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/394/2025	INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.	PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO

Toluca de Lerdo, México, a once de marzo de dos mil veintiséis.

SESIÓN PÚBLICA 6°

Conforme a lo previsto en los artículos: 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389, 390 fracciones I, V y XIX, 391, 394, fracciones II, III y XIX y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública en el salón destinado para tal efecto, el **doce de marzo** del presente año a las **trece horas**, con el objeto de resolver los juicios de la ciudadanía local y procedimientos sancionadores que a continuación se precisan:

NO.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	PSO/4/2026	UN CIUDADANO	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO Y EL PARTIDO POLÍTICO MORENA
2.	JDCL/382/2025 Y JDCL/383/2025, ACUMULADOS	INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO	SECRETARIO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO
3.	JDCL/30/2026	INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO

NO.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
4.	PES/2/2026	INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO
5.	JDCL/394/2025	INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO	PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
6.	PSO/11/2025	UN CIUDADANO	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
7.	PES/5/2026	INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y OTRA